Municipalidad de Santa María de Fe

Misiones

Santa Maria de Fé, 06 de enero de 2015

Señores
AMADO CONSTRUCCIONES
correo.: amadogil56@gmail.com
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para **"REPARACIONES EN LA ESC. BÁS. N° 6731 VICENTE MAIDANA Y COL. NAC. SAN JUAN BERCHMANS"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total de **Gs. 104.754.220** (Guaraníes ciento cuatro millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos veinte), según Resolución IM Nº068 /15 de fecha 05 de enero de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Municipalidad de Santa María de Fe
Secretaría General
Misiones-Paraguay

ROBERTO VANNI MENDEZ
ENCARGADO DE UOC

AMADO CONSTRUCCIONES
Santa María de Fé
Misiones

06/01/15

Municipalidad de Santa María de Fe
Misiones

Santa Maria de Fé, 06 de enero de 2015

Señores
MZ CONSTRUCCIONES
Correo: mauri.53@gmail.com
Santa María, Misiones - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para **"REPARACIONES EN LA ESC. BÁS. N° 6731 VICENTE MAIDANA Y COL. NAC. SAN JUAN BERCHMANS"**,, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **AMADO CONSTRUCCIONES** por la suma total de **Gs. 104.754.220** (Guaraníes ciento cuatro millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos veinte), según Resolución IM Nº 068 /15 de fecha 05 de enero de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Municipalidad de Santa María de Fe
Secretaría General
Misiones-Paraguay

ROBERTO VANNI MENDEZ
ENCARGADO DE UOC

Mauricio Zarracho
Recibí 06/01/15

Municipalidad de Santa María de Fe

Misiones

Santa Maria de Fé, 06 de enero de 2015

Señores
NERY CONSTRUCCIONES
Correo: neryzarza@hotmail.com
Santa María, Misiones - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para **"REPARACIONES EN LA ESC. BÁS. N° 6731 VICENTE MAIDANA Y COL. NAC. SAN JUAN BERCHMANS"**,, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **AMADO CONSTRUCCIONES** por la suma total de **Gs. 104.754.220** (Guaraníes ciento cuatro millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos veinte), según Resolución IM Nº 068 /15 de fecha 05 de enero de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Municipalidad de Santa María de Fe
Secretaría General
Misiones - Paraguay

ROBERTO VANNI MENDEZ
ENCARGADO DE UOC

NERY CONSTRUCCIONES
de Felipe Nery Zarza
Cel: 0982-277099
Capiatá - Paraguay

06/01/15